Govern de les Illes Balears

Actualidad informativa del día: 07/09/2026

N Nota Informativa

Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

El Pleno de la Comisión del ITS aprueba impulsar 65 nuevos proyectos por 199,8 millones de euros

Más del 53 % de los fondos aprobados se destinan a proyectos del ciclo del agua y preservación del medio ambiente

Se introducen penalizaciones de hasta -20 puntos en futuras convocatorias para aquellas entidades o ayuntamientos que incumplan los plazos de ejecución

El Pleno de la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible (ITS) ha aprobado este lunes de forma definitiva el Plan Anual Ordinario 2026-2027, asignando un total de 199.870.546,53 euros para la financiación de 65 nuevos proyectos estratégicos en todas las Illes Balears.

Con la aprobación de esta nueva convocatoria, el Govern de les Illes Balears supera por primera vez el hito de los 1.000 millones de euros movilizados (alcanzando los 1.035 M€ repartidos en 357 proyectos) desde la entrada en vigor del impuesto. De este total acumulado, más del 65 % del crédito (665,95 M€) se ha adjudicado e impulsado durante esta legislatura.

El conseller de Turismo, Cultura y Deportes, Jaume Bauzà, ha destacado tras la reunión el cambio de paradigma efectuado por el Govern en la gestión del tributo: "El ITS ha dejado de ser un instrumento meramente recaudatorio o propagandístico para convertirse en una herramienta de inversión real, eficaz y de alto impacto para las necesidades estructurales de los residentes".

Agua, medio ambiente y patrimonio como prioridades

El reparto del presupuesto del Plan 2026-2027 concentra sus recursos en áreas de retorno social directo:

- **Agua y Medio Ambiente (Más del 53 % / +105 M€):** Constituye el eje inversor principal. En materia hídrica (39,8 M€) se financian proyectos clave como la conexión de la desaladora Palma-Marratxí (8,2 M€), la ampliación de la IDAM de Andratx, el emisario de Formentera, la nueva EDAR de Portinatx, la depuradora de Ciutadella Sud y una partida directa de 3 millones de euros para el Pacto Municipal del Agua orientada a reparar fugas en las redes de distribución. En el área ambiental (66 M€) destacan el proyecto Posidonia 2030 (4,9 M€), actuaciones en el Parque Nacional de Cabrera (3,9 M€) y ayudas agroalimentarias del ITC (5 M€).
- **Patrimonio Histórico y Cultural (18,6 % / 37,1 M€):** Destinados a la recuperación de bienes emblemáticos como la finca de Almallutx en Escorca (1,0 M€), Sa Fàbrica Nova de Sóller (1,4 M€), el yacimiento de Son Fadrinet en Campos, la musealización del Centro META y el Castillo de Santa Àgueda en Menorca, intervenciones en iglesias de Ibiza (1,3 M€) y la rehabilitación de Can Ramon y el Centro Cultural de Sant Ferran en Formentera.
- **Turismo Responsable y Lucha contra el Intrusismo (14,3 % / 28,5 M€):** Se financian 21,6 M€ en zonas de alta afluencia (Calvià, Palma, Llucmajor y Sant Antoni) para refuerzo policial, inspección y videovigilancia. Se incluye además un Plan de Choque contra el

intrusismo en Ibiza (4,7 M€) y la instalación de cámaras con tecnología LPR en puertos y aeropuertos para la detección del transporte pirata (1 M€).

- **Impacto Urbano y Movilidad:** Destacan la reforma de la Plaza Mayor de Palma e itinerarios inferiores ("Proyecto Ágora", 17 M€), el Parque del Velódromo del Tirador (4 M€) y una partida de 25 millones de euros para la adquisición de nuevas unidades de trenes eléctricos de SFM.

Equilibrio territorial y administraciones beneficiarias

La distribución territorial garantizada, atendiendo a la suma de proyectos (sin computar las actuaciones transversales de turismo responsable ni la capitalidad de Palma) adjudica a **Mallorca** 113,8 M€ (63,88 %); a **Ibiza** 30,5 M€ (17,14 %); a **Menorca** 23,4 M€ (13,17 %); y a **Formentera** 10,3 M€ (5,81 %).

Por tipo de entidad promotora, el Govern gestionará 82,2 M€ en 17 proyectos globales; los Consells Insulares ejecutarán 46,9 M€ repartidos en 21 iniciativas; y los Ayuntamientos (directamente o agrupados mediante la FELIB) percibirán 49,0 M€ para 23 proyectos locales. Adicionalmente, se canalizan 21,6 M€ en 4 proyectos específicos en el marco del Decreto Ley 1/2020 de Turismo Responsable.

Nuevas reglas de gestión y rigor administrativo

Con el objetivo de erradicar la acumulación de proyectos paralizados en los cajones, el Plan Anual 2026-2027 fija por primera vez sanciones administrativas: las entidades o municipios que incumplan los plazos de ejecución aprobados sufrirán una **penalización de hasta -20 puntos** en la baremación de futuras convocatorias del ITS. Asimismo, aunque se automatizan las prórrogas ordinarias, se prohíbe la concesión de prórrogas extraordinarias a proyectos cuyo nivel de

ejecución sea inferior al 75%.

Con el fin de facilitar la participación de los municipios con menor capacidad presupuestaria o técnica, la convocatoria ha permitido la agrupación de proyectos locales mediante la FELIB o los Consells Insulares, reduciendo el umbral mínimo de acceso a 100.000 euros por beneficiario. Toda la ciudadanía podrá fiscalizar en tiempo real el estado de ejecución y el destino de cada proyecto a través de la plataforma pública illessostenibles.travel.